

**GOBIERNO DE CHILE
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO
ESCOLAR Y BECAS**

**ASIGNA, RENUEVA Y RESUELVE
SOLICITUDES DE ESTADOS DE
EXCEPCIÓN PROGRAMA ESPECIAL DE
BECAS ARTÍCULO 56° LEY N° 18.681,
SEGÚN INDICA.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 250

Puerto Montt, 27.09.2021

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 15.720, que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB; en el Decreto Supremo N° 5.311 de 1968 del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento General de JUNAEB; en el Decreto Ley N° 180 de 1973, que declara en receso el Consejo de JUNAEB cuyas facultades otorga a su Secretario General; en la Ley N° 21.289 de Presupuestos para el sector público correspondiente al año 2021; en el Artículo 56° de la Ley N° 18.681, que establece normas complementarias de administración financiera, de incidencia presupuestaria y personal; en el Decreto N° 68 de 1988, del Ministerio de Educación, que aprueba Reglamento del Programa Especial de becas destinado a estudiantes de escasos recursos, y sus modificaciones; en la Resolución Exenta N° 3052 de fecha 21.12.2020, de JUNAEB, que aprueba Manual de Asignación y Administración de Beneficios; en la Resolución N° Exenta RA N° 173/327/2020 de fecha 01.04.2021, que nombra a doña Sarita Carcamo Stormansan, como Directora Regional de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas Región de Los Lagos; Resolución Exenta RA N°173/200/2021 de fecha 05/04/2021, que designa Orden de Subrogancia de Director (a) Regional a Doña Alicia Sánchez Zumelzu, Resolución Exenta RA N°173/201/2021 de fecha 05/04/2021, que encomienda funciones directivas y en la Resolución N° 7 de 26 de marzo del 2019, que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón; y en la Resolución N° 16 de 30 de noviembre de 2020, que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos

que se individualizan quedarán sujetos a Toma de Razón y a controles de reemplazo cuando corresponda.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, en adelante JUNAEB, es una corporación autónoma de Derecho Público que, en cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos en su Ley Orgánica N° 15.720, desarrolla diversos programas de asistencia social y económica para los escolares del país, entre los cuales destaca el Programa de Becas y Asistencialidad Estudiantil, que a su vez comprende el Programa Especial de Becas Artículo 56° Ley N° 18.681, Beca Integración Territorial;

2.- Que, el Artículo 56° de la Ley N° 18.681, que establece normas complementarias de administración financiera, de incidencia presupuestaria y personal, crea un Programa Especial de Becas destinado a estudiantes de escasos recursos, que cumplan con determinados requisitos de asignación;

3.- Que, a su vez, el Decreto N° 68 de 1988 del Ministerio de Educación, que Aprueba el Reglamento del Programa Especial de Becas destinado a estudiantes de escasos recursos, entrega la administración del Programa a JUNAEB, conforme lo establecido en su artículo 1°: *“La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, administrará un programa de becas destinado a estudiantes de escasos recursos, residentes en los territorios determinados en el artículo siguiente, para contribuir a que continúen estudios en establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, de Educación Superior, de Enseñanza Media Técnico-Profesional, de Educación Especial Diferencial, como también en Institutos y Centros Formadores de Personal de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública, siempre y cuando en las localidades de residencia de los alumnos no existan los niveles, modalidades y especialidades educacionales mencionadas.”*;

4.- Que, la Ley N° 21.289 de Presupuestos para el sector público correspondiente al año 2021, en su Partida 09, Capítulo 09, Programa 03, Subtítulo 24, ítem 01, Asignación 238, Glosa N° 05, contempla un total de

M\$ 4.131.421 destinados a financiar el Programa Especial de Becas Art. 56 Ley N° 18.681, Beca Integración Territorial;

5.- Que, mediante la circular N° 08 de fecha 29.01.2021 JUNAEB ha establecido la distribución presupuestaria del Programa Especial de Becas Art. 56 Ley N° 18.681, Beca Integración Territorial proceso 2021, con cargo a la asignación presupuestaria: 09.09.03.24.01.238. Glosas N° 01 y 05;

6.- Que, en base a la distribución presupuestaria antes referida, esta Dirección Regional de JUNAEB dispone de una cobertura programada total equivalente a 207 cupos para estudiantes de Enseñanza Media y 534 cupos para estudiantes de Educación Superior, correspondientes al Programa Especial de Becas Art. 56 Ley N° 18.681, Beca Integración Territorial;

7.- Que, con el objeto de entregar las orientaciones técnicas necesarias para la correspondiente ejecución del Programa, proceso 2021, el Departamento de Becas ha elaborado el Manual de Asignación y Administración de beneficios, aprobado mediante Resolución Exenta N° 3052 de fecha 21.12.2020;

8.- Que, de acuerdo a las normas previamente señaladas, se llevó a cabo el proceso de asignación de la Beca Integración Territorial para este año 2021. Este proceso considera, en primer lugar, determinar respecto de las solicitudes de renovación de la Beca si procede o no la renovación de ésta, para así, en atención a los cupos disponibles para nuevas asignaciones, resolver las solicitudes de postulación al beneficio. Cabe agregar que, en el marco del análisis de las solicitudes de renovación de la Beca, se incluye lo referente a los estados de excepción solicitados por los estudiantes. Estos estados de excepción corresponden a determinadas circunstancias especialmente calificadas por JUNAEB, y que permiten a aquellos estudiantes que se encuentran en alguna situación excepcional, que ha impedido la continuidad de sus estudios regulares, solicitar la suspensión de la beca o alguna otra figura especial de renovación;

9.- Que, de acuerdo con el Principio de Economía Procedimental consagrado en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los

procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado, y mediante el presente acto administrativo, esta Dirección viene en pronunciarse sobre todas las cuestiones relativas a la asignación y renovación del beneficio para este proceso 2021, de conformidad con la normativa vigente del Programa, y a las validaciones técnicas llevadas a cabo por la Unidad de Becas, de acuerdo a lo señalado en los siguientes considerandos;

10.- Que, han ingresado un total de 90 postulaciones a la beca Ed. Media y 156 Ed. Superior y un total de 148 solicitudes de renovación del beneficio Ed. Media y 399 Ed. Superior y solicitudes de estados de excepción. Frente a los cuales, y una vez efectuados los procedimientos de verificación correspondientes por la Unidad de Becas Regional, se ha determinado que (según estadísticas extraídas del Sinab con fecha 30/09/2021):

- Respecto de estudiantes postulantes a la Beca Integración Territorial para este año 2021:
 - a. Procede asignar la Beca a 0 estudiantes de Enseñanza Media, para el año 2021, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos de asignación establecidos para dicho período.
 - b. Procede asignar la Beca a 0 estudiantes de Educación Superior, para el año 2021, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos de asignación establecidos para dicho período.
 - c. Procede rechazar la solicitud de postulación de 0 estudiantes de Enseñanza Media, para el año 2021, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos de asignación establecidos para dicho período.
 - d. Procede rechazar la solicitud de postulación de 0 estudiantes de Educación Superior, para el año 2021, respecto de los cuales se acreditó que cumplen con los requisitos de asignación establecidos para dicho período.

- Respecto de estudiantes renovantes de la Beca Integración Territorial para este año 2021:
 - a. Procede renovar la Beca a estudiantes de Enseñanza Media, para el año 2021, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos de renovación establecidos para dicho período. Conforme Proceso renovación 2do semestre 2021.
 - b. Procede renovar la Beca a 115 estudiantes de Educación Superior, para el año 2021, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos de renovación establecidos para dicho período. (Según Validación Documental, y/o por BBDD "cumple requisito"). Conforme Proceso renovación 2do. Semestre 2021.
 - c. Procede rechazar la solicitud de renovación de 0 estudiantes de Enseñanza Media, para el 2do. Semestre año 2021, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos de renovación establecidos para dicho período.
 - d. Procede rechazar la solicitud de renovación de 09 estudiantes de Educación Superior, para el año 2021, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos de renovación establecidos para dicho período.
- Respecto de estudiantes renovantes que han solicitado alguno de los estados de excepción que contempla el Programa.
 - a. Procede acoger el estado de excepción solicitado por 0 estudiantes de Enseñanza Media para el 2do semestre año 2021, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos para ello.

- b. Procede acoger el estado de excepción solicitado por 19 estudiantes de Educación Superior para el 2do. Semestre año 2021 respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos para ello.
- c. Procede rechazar la solicitud de estado de excepción de 0 estudiantes de Enseñanza Media para el año 2021, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos establecidos para ello.
- d. Procede rechazar la solicitud de estado de excepción de 0 estudiantes de Educación Superior para el año 2021, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos establecidos para ello.

11.- Que, la individualización de los estudiantes referidos en los considerandos precedentes está contenida en la parte resolutive de la presente resolución. En consecuencia;

RESUELVO:

ARTICULO PRIMERO.- ASÍGNESE, la Beca Integración Territorial a 0 estudiantes de Enseñanza Media y a 0 estudiantes de Educación Superior, para el año 2021, respecto de los cuales se acreditó que cumplen con los requisitos de asignación establecidos para dicho período, de conformidad al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	Nº DE BECAS OTORGADAS
BECADO	MEDIA	Estudiantes <u>postulantes</u> que cumplen con los requisitos de asignación establecidos.	0
		Estudiantes <u>postulantes</u> asignados como casos especiales.	0
		Estudiantes <u>postulantes</u> asignados como acceso preferente.	0
		SUB TOTAL	0
	SUPERIOR	Estudiantes <u>postulantes</u> que cumplen con los requisitos de asignación establecidos.	0
		Estudiantes <u>postulantes</u> asignados como casos especiales.	0
		Estudiantes <u>postulantes</u> asignados como acceso preferente.	0
		SUB TOTAL	0
	TOTAL GLOBAL		0

ARTÍCULO SEGUNDO: RECHÁCESE, la

solicitud de postulación a la Beca Integración Territorial, de 0 estudiantes de Enseñanza Media y a 0 estudiantes de Educación Superior, para el año 2021, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos de asignación establecidos, de conformidad al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	Nº DE SOLICITUDES RECHAZADAS
SOLICITUD RECHAZADA	MEDIA	No cumple con los requisitos de asignación establecidos.	0
		SUB TOTAL	0
	SUPERIOR	No cumple con los requisitos de asignación establecidos.	0
		SUB TOTAL	0
	TOTAL GLOBAL		0

ARTÍCULO TERCERO: RENUÉVESE, la Beca Integración Territorial a estudiantes de Enseñanza Media y a 0 estudiantes de Educación Superior, para el año 2021, respecto de los cuales se acreditó el cumplimiento de los requisitos de renovación establecidos, conforme al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE BECAS OTORGADAS
BECADO	MEDIA	Estudiantes que cumplen con los requisitos de renovación de la Beca.	0
		SUB TOTAL	0
	SUPERIOR	Estudiantes que cumplen con los requisitos de renovación de la Beca.	115
		SUB TOTAL	115
TOTAL GLOBAL			115

ARTÍCULO CUARTO.- RECHÁCESE, solicitud de renovación de la Beca Integración Territorial de 0 estudiantes de Enseñanza Media y a 09 estudiantes de Educación Superior, para el año 2021, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos de renovación establecidos, conforme al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE SOLICITUDES RECHAZADAS
SOLICITUD RECHAZADA	MEDIA	No cumple con los requisitos de renovación de la Beca.	0
		SUB TOTAL	0
	SUPERIOR	No cumple con los requisitos de renovación de la Beca.	0
		SUB TOTAL	09
TOTAL GLOBAL			09

ARTÍCULO QUINTO.- ACÓJASE, solicitud de estado de excepción y, por consiguiente, renuévese la Beca Integración Territorial a 0 estudiantes de Enseñanza Media y a 0 estudiantes de Educación Superior, para el

año 2021, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos para ello, conforme al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE BECAS RENOVADAS
REVISIÓN POR NOTA	MEDIA	Cumple con los requisitos establecidos	0
		SUB TOTAL	0
	TOTAL GLOBAL		0
ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE BECAS RENOVADAS
REVISIÓN POR PAC (1RA REVISION)	SUPERIOR	Cumplen con los requisitos establecidos, según manual.	17
		SUB TOTAL	17
	TOTAL GLOBAL		17
ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE BECAS RENOVADAS
CASO ESPECIAL (POR PAC)	SUPERIOR	Cumplen con los requisitos establecidos, asociados según manual.	0
		SUB TOTAL	0
	TOTAL GLOBAL		0

ARTÍCULO SEXTO.- SUSPÉNDASE, la Beca Integración Territorial a 0 estudiantes de Enseñanza Media y a 0 estudiantes de Educación Superior, para el 2do semestre año 2021, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos para ello, conforme al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE BECAS SUSPENDIDAS
SUSPENSIÓN	MEDIA	Suspensión anual	0
		SUB TOTAL	0
	SUPERIOR	Suspensión anual (03 caso especial aceptado y suspensión Anual y 01 suspensión Anual cumple req.)	0
		Suspensión 1° semestre	0
		Suspensión 2° semestre	02
		SUB TOTAL	02
	TOTAL GLOBAL		02

ARTÍCULO SÉPTIMO.- RECHÁCESE, la solicitud de estado de excepción presentada por 0 estudiantes de Enseñanza Media y 0 estudiantes de Educación Superior, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos establecidos para ello, conforme al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN
SOLICITUD DE ESTADO DE EXCEPCIÓN RECHAZADA: "REVISIÓN POR NOTA"	MEDIA	No cumple con los requisitos de establecidos.
	SUB TOTAL: 0	
	TOTAL GLOBAL: 0	

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN
SOLICITUD DE ESTADO DE EXCEPCIÓN RECHAZADA: "REVISIÓN POR PAC"	SUPERIOR	No cumple con los requisitos de establecidos.
	SUB TOTAL: 0	
	TOTAL GLOBAL: 0	

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN
SOLICITUD DE ESTADO DE EXCEPCIÓN RECHAZADA: "SUSPENSIÓN"	MEDIA	No cumple con los requisitos de establecidos.
	SUB TOTAL: 0	
	SUPERIOR	No cumple con los requisitos de establecidos.
	SUB TOTAL: 0	
	TOTAL GLOBAL: 0	

ARTÍCULO OCTAVO.- MODIFÍQUESE, a Estado "Pendiente"/"en revisión", Egresado/titulado a 0 estudiantes de Enseñanza Media y 01 estudiantes de Educación Superior, respecto de los cuales se realizó gestión de documentos de respaldo para la acreditación de requisitos y/o análisis como apelante – caso especial, conforme al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	DE	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE SOLICITUDES RECHAZADAS
PENDIENTE/ EN REVISION	EN	MEDIA	En revisión documental requisitos. con gestión cumplimiento	0
		SUB TOTAL		0
	SUPERIOR	En revisión documental requisitos. con gestión cumplimiento	01	
		SUB TOTAL		01
	TOTAL GLOBAL		01	

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE SOLICITUDES RECHAZADAS
EGRESADO/TITULADO	MEDIA	En revisión documental requisitos. con gestión cumplimiento	0
		SUB TOTAL	
	SUPERIOR	Según Nominas y reporte IES	09
		SUB TOTAL	
	TOTAL GLOBAL		09

ARTÍCULO NOVENO.- SUPRIMASE O ELIMINESE BENEFICIO a 0 estudiantes de Educación Superior, respecto de los cuales no cumplen requisito del Programa, conforme al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	DE	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE SOLICITUDES RECHAZADAS
SOLICITUD RECHAZADA	EN	MEDIA	En revisión documental requisitos. con gestión cumplimiento	0
		SUB TOTAL		0
	SUPERIOR	No cumple requisitos.	0	
		SUB TOTAL		0
	TOTAL GLOBAL		0	

ARTÍCULO NOVENO.- TÉNGASE, como parte integrante de la presente Resolución los siguientes documentos:

- Acta Consejo Beca Integración territorial Región de Los Lagos, Cierre SEPTIEMBRE de fecha 27/09/2021.
- Anexo N° 1: "Individualización de estudiantes a quienes se renueva la Beca Integración Territorial para el 2do semestre año 2021"
- Anexo N° 2: "Individualización de estudiantes a quienes se les rechaza solicitud de Renovación Beca Integración Territorial para el año 2021".
- Anexo N° 3: "Individualización estudiantes se modifica estado a "Pendiente/En revisión".
- Anexo N° 4: "Individualización estudiantes se modifica estado a "Egresado/titulado".

ARTÍCULO DECIMO. - IMPÚTESE, los gastos que deriven de lo señalado en la presente resolución, a la siguiente asignación presupuestaria: **09.09.03.24.01.238.GLOSA N° 06.**

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- NOTIFÍQUESE, la presente Resolución, una vez tramitada, en el portal web de JUNAEB por la Unidad de Becas de esta Dirección Regional, en el banner de "*Resultados de Becas JUNAEB*" -cuya dirección web es "<https://sinab.junaeb.cl/web/index.php/publicacion/resultados/>", a los estudiantes individualizados en los anexos individualizados en el artículo sexto precedente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL BANNER DE GOBIERNO TRANSPARENTE,


SARITA CÁRCAMO STORMANSAN
DIRECTORA REGIONAL LOS LAGOS
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS

SCS/ASZ/In/w
Distribución:

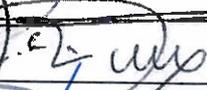
- Departamento de Becas Dirección Nacional.
- Unidad de Becas Dirección Regional.
- Unidad de Finanzas Dirección Regional.
- Oficina de Partes.

	REGISTRO	
	ACTA DE COMISIÓN DE BECA INTEGRACION TERRITORIAL 2020	Unidad de Becas
		Dirección Regional Los Lagos
		Página: 1 de 9

1.- Identificació/n de la Reunión

Fecha	27/09/2021		
Lugar/	Envío via correo electrónico Nminas Cierre BIT Mes Sept. 2021		
Hora Inicio	Envío correo 27/09	Hora de Término	Resp. validacion Hasta 28/09 a las 10.00 horas
Motivo	Consejo Regional Beca Integracion Territorial, SEPTIEMBRE 2021		

2.- Asistentes (según confirmación asistencias)

Nombre	Cargo/Institución	Firma
	Gobernador Provincial Palena	
Maria Saldívia	Seremí Educación, Región de Los Lagos (representante)	
Sarita Carcamo Stormansan	Directora Regional JUNAEB, Región de Los Lagos.	

3.- Temas a tratar:

3.1 Proceso renovación 2do semestre 2021:

Conforme al inicio del 2do semestre 2021, según fecha de inicio Agosto 2021, asociado al Programa Beca Integración Territorial, para los niveles de Ed. Media y Educación Superior, en virtud del cumplimiento requisitos, para el periodo 2do semestre 2021.

	REGISTRO	
	ACTA DE COMISIÓN DE BECA INTEGRACION TERRITORIAL 2020	Unidad de Becas
		Dirección Regional Los Lagos
		Página: 2 de 9

NIVEL EDUCACION MEDIA:

Conforme BBDD Propuesta DN enviada vía correo por VN con fecha 27/09/

Alumnos Cumple Req. . Becados Agosto: 182 estudiantes (ok se mantiene Estado Sinab).

Alumnos Con Solicitud Rechazada: 36, Estado Sinab Solicitud Rechazada.

Sin Inconsistencias para el cierre de Sept. En Nivel Ed. Media.

NIVEL EDUCACION SUPERIOR:

Conforme plazos indicados a través de Circular N° 32 de fecha 06/09/2021 en la cual se establece 2do plazo renovación Becas Junaeb Sept.

Recepcion Nominas desde las IES a las DRRR: 10.09.2021

De acuerdo a la recepción de nominas oficiales y según revisión de las mismas, se propone:

BECA ED. SUPERIOR (CUMPLE REQUISITOS) - 115

	RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	MODALIDAD	ESTADO	resultado de requisitos _25	Sanción preasignación DN septiembre
1						Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
2						Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
3						Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
4						Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
5						Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
6						Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
7						Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
8						Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
9						Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
10						Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
11						Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
12						Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
13						Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
14						Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
15						Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar



REGISTRO

**ACTA DE COMISIÓN DE BECA
INTEGRACION TERRITORIAL 2020**

Unidad de Becas

Dirección Regional Los Lagos

Página: 3 de 9

16	Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
17	Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
18	Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
19	Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
20	Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
21	Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
22	Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
23	Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
24	Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
25	Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
26	Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
27	Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
28	Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
29	Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
30	Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
31	Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
32	Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
33	Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
34	Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
35	Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
36	Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
37	Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
38	Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
39	Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
40	Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
41	Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
42	Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
43	Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
44	Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
45	Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
46	Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
47	Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
48	Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
49	Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
50	Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
51	Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
52	Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
53	Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
54	Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar



REGISTRO

**ACTA DE COMISIÓN DE BECA
INTEGRACION TERRITORIAL 2020**

Unidad de Becas

Dirección Regional Los Lagos

Página: 4 de 9

55	Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
56	Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
57	Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
58	Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
59	Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
60	Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
61	Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
62	Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
63	Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
64	Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
65	Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
66	Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
67	Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
68	Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
69	Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
70	Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
71	Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
72	Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
73	Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
74	Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
75	Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
76	Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
77	Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
78	Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
79	Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
80	Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
81	Renovante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	Becar
82	Renovante	Pendiente	cumple requisitos	Matricula
83	Renovante	Pendiente	cumple requisitos	BECAR
84	Postulante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	becar
85	Postulante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	becar
86	Postulante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	becar
87	Postulante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	becar
88	Postulante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	becar
89	Postulante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	becar
90	Postulante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	becar
91	Postulante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	becar
92	Postulante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	becar
93	Postulante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	becar

	REGISTRO	
	ACTA DE COMISIÓN DE BECA INTEGRACION TERRITORIAL 2020	Unidad de Becas Dirección Regional Los Lagos
		Página: 5 de 9

94		Postulante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	becar
95		Postulante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	becar
96		Postulante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	becar
97		Postulante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	becar
98		Postulante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	becar
99		Postulante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	becar
100		Postulante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	becar
101		Postulante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	becar
102		Postulante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	becar
103		Postulante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	becar
104		Postulante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	becar
105		Postulante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	becar
106		Postulante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	becar
107		Postulante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	becar
108		Postulante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	becar
109		Postulante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	becar
110		Postulante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	becar
111		Postulante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	becar
112		Postulante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	becar
113		Postulante	Confirmado por Dirección Regional	cumple requisitos	becar
114		Renovante	Confirmado por Dirección Regional	rechazar porque no cumple porcentaje aprobación curricular para el 2do semestre/	no cumple requisitos
115		Renovante	Confirmado por Dirección Regional	rechazar porque no cumple porcentaje aprobación curricular para el 2do semestre/	no cumple requisitos

N° 82:

Observación DDNN

CIERRE AGOSTO, SEGUN 8800 PREASIGNACION CONSEJO ENVIADA DESDE DN 30/08/2021 ALUMNO TITULO PREVIO ABRIL 2021. (MINEQUIC), RECTIFICAR CON IES, DDRR LOS LAGOS

Observación DDRR

alumno con salida intermedia - remito documento de su casa de estudio,

N° 83

Observación DDNN

PROPUESTOS DN CIERRE MAYO, PENDIENTES POR DR REVISAR REQUISITO

Observación DDRR

Ok respaldos envío datos v netra 23/09 cumple req.

becar 1er sem 2020

N° 114:

Observación DDNN

rechazar porque no cumple porcentaje aprobación curricular para el 2do semestre/

no cumple requisitos

Observación DDRR

Confirmado por Dirección Regional

no aplica PAC con suspensión aceptada 1er sem

N° 115:

Observación DDNN

rechazar porque no cumple porcentaje aprobación curricular para el 2do semestre/

no cumple requisitos

Observación DDRR

Confirmado por Dirección Regional

no aplica PAC con suspensión aceptada 1er sem

	REGISTRO	
	ACTA DE COMISIÓN DE BECA INTEGRACION TERRITORIAL 2020	Unidad de Becas Dirección Regional Los Lagos
		Página: 6 de 9

BECAR ED. SUPERIOR (REVISIÓN PAC 1RA APELACION) - 17

RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	MODALIDAD	ESTADO	AÑO	EXCEPCION 2DO S UNO	COMUNA FAMILIAR 2S	PAC SEMESTRAL
					Renovante	Confirmado por Dirección Regional	2021	Apelación PAC	Hualaihue	50% a 75%
					Renovante	Confirmado por Dirección Regional	2021	Apelación PAC	Hualaihue	76% a 99%
					Renovante	Confirmado por Dirección Regional	2021	Apelación PAC	Hualaihue	76% a 99%
					Renovante	Confirmado por Dirección Regional	2021	Apelación PAC	Palena	76% a 99%
					Renovante	Confirmado por Dirección Regional	2021	Apelación PAC	Hualaihue	76% a 99%
					Renovante	Confirmado por Dirección Regional	2021	Apelación PAC	Palena	76% a 99%
					Renovante	Confirmado por Dirección Regional	2021	Apelación PAC	Hualaihue	76% a 99%
					Postulante	Confirmado por Dirección Regional	2021	Apelación PAC	Futaleufu	50% a 75%
					Postulante	Confirmado por Dirección Regional	2021	Apelación PAC	Futaleufu	50% a 75%
					Postulante	Confirmado por Dirección Regional	2021	Apelación PAC	Chaitén	50% a 75%
					Postulante	Confirmado por Dirección Regional	2021	Apelación PAC	Chaitén	50% a 75%
					Postulante	Confirmado por Dirección Regional	2021	Apelación PAC	Chaitén	76% a 99%
					Postulante	Confirmado por Dirección Regional	2021	Apelación PAC	Hualaihue	50% a 75%
					Postulante	Confirmado por Dirección Regional	2021	Apelación PAC	Hualaihue	76% a 99%
					Postulante	Confirmado por Dirección Regional	2021	Apelación PAC	Chaitén	50% a 75%
					Postulante	Confirmado por Dirección Regional	2021	Apelación PAC	Hualaihue	76% a 99%
					Postulante	Confirmado por Dirección Regional	2021	Apelación PAC	Palena	50% a 75%

SE ACOGE SUSPENSIÓN 2DO SEMESTRE 2021 ED. SUPERIOR - 02

RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	BECA	NIVEL	MODALIDAD	OBSERVACIÓN DRRR
					Beca Integración Territorial	SUPERIOR	Renovante	pac no aplica suspensión anual 2020 y suspensión 1er sem 2021
					Beca Integración Territorial	SUPERIOR	Postulante	pac 100 % cumple req.

	REGISTRO	
	ACTA DE COMISIÓN DE BECA INTEGRACION TERRITORIAL 2020	Unidad de Becas
		Dirección Regional Los Lagos
		Página: 7 de 9

ELIMINACION/SUPRESION BENEFICIO 2DO SEMESTRE 2021 ED. SUPERIOR - 07

RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	MODALIDAD	ESTADO	AÑO	PROVINCIA FAMILIAR	COMUNA FAMILIAR 25
					Renovante	Matricula	2021	Palena	Coyhaique
					Renovante	Matricula	2021	Palena	SIN COMUNA
					Renovante	Matricula	2021	Palena	Queñen
					Renovante	Renovación Segundo Semestra	2021	Palena	SIN COMUNA
					Postulante	Matricula	2021	Palena	SIN COMUNA
					Postulante	Matricula	2021	Palena	Puerto Montt
					Postulante	Matricula	2021	Palena	Puerto Montt

No cumplen requisito asociado a Comuna RSH (focalización)- Sin Dato RSH

CASOS PROPUESTA DN PENDIENTES DE REQUISITOS ED. SUPERIOR (DURACION MAXIMA 05/CAR NRO. 1)- 06

RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	ESTADO	OBSERVACION DDDR	ESTADO FINAL
						supresion por duracion maxima ingreso 2018 carrera 4 sem sin suspensiones	supresion sept. X durac. Maxima
						curso 2018/2019/2020 tecnico con suspension 2do sem. 2021 continuidad 1er sem ok sinab educacion parvularia programa continuidad ULA Osorno. Nomina sept. Pac 100 % car ok	becar sept.
						control programatico ingreso 2019/2020/ tecnico agricola, continuidad Ing. Agrícola Inacap osorno.	becar sept.
						control programatico 1er sem 2021 aceptada construccion civil para técnicos ULA PM pac 100 % car ok	becar sept.
						validada nomina SEPT UST osorno P soto, 27/09 se pide CAR VIGENTE	[pendiente sin resp. IES al 27/09 15.00 horas].
						ingreso 2014 carrera 11 sem UACH ing civil adicional 2do sem 2019 anual 2020 y 1er sem 2021 sin registro suspensiones	supresion sept. X durac. Maxima

	REGISTRO	
	ACTA DE COMISIÓN DE BECA INTEGRACION TERRITORIAL 2020	Unidad de Becas Direccion Regional Los Lagos
		Página: 8 de 9

CASOS CON CAMBIO ESTADO SINAB, SEGÚN SE INDICA ED. SUPERIOR: 08

RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	MODALIDAD	ESTADO	AÑO	COMUNA FAMILIAR 25	Validacion DR_Los_lagos_septiembre
					Renovante	Matricula	2021	Futaleufu	nomina IES 10/09 adolfo matehl titulada tecnico agrario
					Renovante	Matricula	2021	Chaiten	nomina IES sept alep temuco titulada
					Renovante	Matricula	2021	Hualaihue	nomina ULA osorno sept. 09/09 egresada tecnico en parvulo
					Renovante	Matricula	2021	Chaiten	nomina sto tomas pta arenas correo 21/09/21 egresada tec.ed. Especial
					Renovante	Matricula	2021	Palena	nomina uss patagonia sept. egresada arquitectura
					Renovante	Matricula	2021	Palena	nomina uss patagonia sept. egresada derecho
					Renovante	Matricula	2021	Hualaihue	nomina ULA osorno sept. 09/09 egresada tecnico en parvulo
					Renovante	Matricula	2021	Hualaihue	nomina ula osorno sept. Egresado tecn. Deportivo

CASOS PENDIENTES DEVENGOS ED. SUPERIOR (5) SALIDA INTERMEDIA (1): 06 TOTAL

RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	ESTADO	OBSERVACION BECA DDNN	OBSERVACION DORR SEPT.	PROPUESTA ESTADO FINAL
					Pendiente	CIERRE AGOSTO, SEGÚN BBDD PREASIGNACION CONSEJO ENVIADA DESDE DN 30/08/2021 ALUMNO TITULO PREVIO ABRIL 2021 (MINEDUC), RECTIFICAR CON IES, DORR LOS LAGOS	alumno con salida intermedia - remitió documento de su casa de estudio.	BECAR SEPT. 2do sem 2021
					Pendiente	PROPUESTOS DN CIERRE MAYO , PENDIENTES POR DR REVISAR REQUISITO	Ok respaldos envío datos v nella 23/09 cumple req.	becar 1er sem 2020
					Pendiente	CIERRE JUNIO, VISTO COMISION SE MANTIENE O MODIFICA A PENDIENTE, REVISION SITUACION ACADEMICA (RESPALDOS, GESTION IES/ ALUMNO)	correo les a uch datos academicos 2020 2021 cambio les y carrera en alep	pendiente x gestion dchos
					Pendiente	PROPUESTOS DN CIERRE MAYO , PENDIENTES POR DR REVISAR REQUISITO	correo ist pm 27/09/21 apelante pec Informado abril, falta anexo 1ra revision	pendiente gestion dchos.
					Pendiente	CIERRE JULIO, INFORMADO IES CON RAMOS PENDIENTES 2020 NOMINA USS 27/05 BOLETIN PARCIAL NOTAS A 3 R 4 1RA REVISION PAC CON RAMOS PENDIENTES 2020 B CARRERA MEDICINA VETERINARIA / DR LOS LAGOS LMLM-	RESP. IES 21/09 ESTRELLA Fuyentealba mantiene ramos pendientes 2020	pendiente x ramos
					En revisión	PENDIENTE VALIDACIÓN REQUISITOS_REX 168 DEL 30.08.2021 DR AYSEN ASIGNACION AGOSTO	NO es de la region de los lagos	

Caso N°2: Ver con DDNN validación Beneficio 2020/2021

	REGISTRO	
	ACTA DE COMISIÓN DE BECA INTEGRACION TERRITORIAL 2020	Unidad de Becas
		Dirección Regional Los Lagos
		Página: 9 de 9

6.- Acuerdos Consejo Regional Beca Integración Territorial 2021:

Descripción del Acuerdo	Responsable	Fecha compromiso
<u>Se Becan: 115 estudiantes, conforme cumplen requisitos</u> proceso renovación 2do semestre 2021.	Comité Regional	Septiembre 2021
Se becan 17 estudiantes, 1ra revisión Apelante PAC. Proceso renovación 2do Semestre 2021.	Comité Regional	Septiembre 2021
<u>Se validan 02 estudiantes con solicitud Estado Excepción Suspensión 2do Semestre</u> , cumple req.	Comité Regional	Septiembre 2021
<u>Se Elimina/Suprime Beneficio: 07 Estudiantes no cumplimiento Comuna RSH (focalización)- sin RSH</u>	Comité Regional	Septiembre 2021
Se revisan 06 casos Pendientes requisitos propuestos por DDNN; Se Becan 03 alumnos, Supresión por Duración máxima 02; pendiente por CAR Vigente 01.	Comité Regional	Septiembre 2021
Se revisan casos por denegos 2020 y Salida intermedia: Becar 01 1er sem 2021 y 1er semestre 2021 (cumple req.) Becar 01 2do sem 2021 cumple req. Salida intermedia continuidad validada 1er sem 2021 Sinab. Pendientes 03 casos por gestión respaldos académicos.	Comité Regional	Septiembre 2021

ANEXO N° 1: Individualización de estudiantes a quienes se renueva la Beca Integración Territorial para el 2do. Semestre año 2021.

EDUCACIÓN SUPERIOR
1. CUMPLE REQUISITOS

						OBSERVACION BECA
1						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
2						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
3						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
4						CUMPLE PARA RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
5						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
6						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
7						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
8						CUMPLE PARA RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
9						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
10						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
11						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
12						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
13						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
14						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
15						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
16						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
17						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
18						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
19						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
20						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
21						CUMPLE PARA RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
22						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
23						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
24						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
25						CUMPLE PARA RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
26						CUMPLE PARA RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
27						CUMPLE PARA RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
28						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
29						CUMPLE PARA RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
30						CUMPLE PARA RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
31						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
32						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
33						CUMPLE PARA RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
34						CUMPLE PARA RENOVACIÓN 2 SEMESTRE

35						CUMPLE PARA RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
36						CUMPLE PARA RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
37						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
38						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
39						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
40						CUMPLE PARA RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
41						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
42						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
43						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
44						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
45						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
46						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
47						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
48						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
49						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
50						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
51						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
52						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
53						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
54						CUMPLE PARA RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
55						CUMPLE PARA RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
56						CUMPLE PARA RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
57						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
58						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
59						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
60						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
61						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
62						CUMPLE PARA RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
63						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
64						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
65						CUMPLE PARA RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
66						CUMPLE PARA RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
67						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
68						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
69						CUMPLE PARA RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
70						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
71						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
72						CUMPLE PARA RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
73						CUMPLE PARA RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
74						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
75						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
76						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
77						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
78						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
79						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
80						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE

81						CUMPLE PARA RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
82						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
83						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
84						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
85						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
86						CUMPLE PARA RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
87						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
88						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
89						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
90						CUMPLE PARA RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
91						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
92						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
93						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
94						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
95						CUMPLE PARA RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
96						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
97						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
98						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
99						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
100						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
101						CUMPLE PARA RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
102						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
103						CUMPLE PARA RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
104						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
105						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
106						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
107						CUMPLE PARA RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
108						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
109						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
110						CUMPLE PARA RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
111						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
112						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
113						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
114						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE
115						CUMPLE RENOVACIÓN 2 SEMESTRE

N° 32: Revisión datos académicos, control programático con Salida intermedia (titulación Técnico), Carrera Ing € Adm. Empresas Sto Tomas.

N° 46: Casos devengo 2020- reporte con envío respaldos a DN correos 23/09/2021 y 27/09/2021

EDUCACIÓN SUPERIOR
1. CUMPLE REQUISITOS (REVISADO POR DRR)

	RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	BECA	ESTADO	OBSERVACION BECA
1	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Beca Integración Territorial	Confirmado por Dirección Regional	MODIFICA ESTADO PARA RENOVACION 2 SEMESTRE 2021
2	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Beca Integración Territorial	Becado	CIERRE SEPT. REVISION DATOS ACADEMICOS CONTROL PROGRAMATICO CONTINUIDAD 1ER SEM 2021 CONTRUCCION CIVIL PARA TECNICOS OK SINAB CUMPLE REQUISITOS DR LOS LAGOS- LMLW
3	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Beca Integración Territorial	Becado	CIERRE SEPT. REVISION DATOS ACADEMICOS CONTINUIDAD 1ER SEMESTRE 2021 OK SINAB CUMPLE REQUISITOS PAC 100 % OK CAR NOMINA ULA SEPT. DRR LOS LAGOS - LMLW

N° 1: CUMPLE REQUISITOS, VALIDADA POR CONSEJO, SIN PODER MODIFICAR ESTADO A BECADO EN SINAB, POR DOBLE FORMULARIO BIT, CORREO DN 28/09/21 (LEVANTAR MESA AYUDA INFORMATICA)

- **Anexo N° 2:** “Individualización de estudiantes a quienes se les rechaza solicitud de Renovación Beca Integración Territorial para el año 2021”.

EDUCACIÓN SUPERIOR
1. NO CUMPLE REQUISITOS

	RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	OBSERVACION BECA
1	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	CIERRE SEP. PROCESO RENOVACIÓN 2DO SEMESTRE, NO CUMPLE REQUISITO TERRITORIALIDAD BIT PROV. PALENA, COMUNA RSH A JULIO 2021 COYHAIQUE. BBDD 27/09 DRR LOS LAGOS- LMLW
2	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	CIERRE SEPT 2021, RENOVACION 2DO SEMESTRE BBDD DN 27/09/21 REV DURACIÓN MÁXIMA BENEFICIO..INGRESO 2014 CARRERA 11 SEMESTRES. ADICIONAL 2DO SEM 2019, ANUAL 2020 Y 1ER SEM 2021. ING CIVIL UACH DRR LOS LAGOS- LMLW
3	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	CIERRE SEPT. RENOVACION 2DO SEMESTRE NO CUMPLE REQUISITO RSH SIN COMUNA BBDD - DN 27/09/21 DRR LOS LAGOS- LMLW
4	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	CIERRE SEPT 2021 RENOVACION 2DO SEMESTRE NO CUMPLE REQUISITO RSH PTO MONTT, BBDD - DN 27/09/21 DRR LOS LAGOS- LMLW
5	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	CIERRE SEPT. RENOVACION 2DO SEMESTRE 2021, NO CUMPLE REQUISITO RSH SIN COMUNA BBDD DN DRR LOS LAGOS- LMLW
6	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	CIERRE SEPT 2021 RENOVACION 2DO SEMESTRE, NO CUMPLE REQUISITO RSH COMUNA PTO MONTT, BBDD DN 27/09/21 DRR LOS LAGOS- LMLW
7	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	CIERRE SEPT. 2021 REVISIÓN CALCULO DURACIÓN MÁXIMA INGRESO 2019 CARRERA TÉCNICA DE 4 SEMESTRES, ADICIONAL 1ER SEM 2021. INACAP OSORNO, DRR LOS LAGOS- LMLW
8	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	CIERRE SEPT. RENOVACION 2DO SEMESTRE NO CUMPLE REQUISITO RSH QUELIEN (NO FOCALIZADA) BBDD DN 27/09/21 DRR LOS LAGOS - LMLW
9	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	CIERRE SEPT. 2021, PROCESO RENOVACIÓN 2DO SEMESTRE, NO CUMPLE REQ. RSH SIN COMUNA BBDD 27/09/2021 DRR LOS LAGOS- LMLW

- **Anexo N° 3:** "Individualización estudiantes se modifica estado a Pendiente y/o En Revisión".

EDUCACIÓN SUPERIOR (RENOVANTES)
--

	RUT	DV	NOMBRES	AP PATERNO	AP MATERNO	ESTADO SINAB	OBSERVACION
1	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	EN REVISION	CIERRE SEPT. 2021, RENOVACIÓN 2DO SEMESTRE ENVIADA BBDD DN REVISIÓN CAR VIGENTE. CORREO IES 27/09 CORPORACIÓN STO TOMAS OSORNO P SOTO SIN RESP. AL CIERRE. DR LOS LAGOS - LMLW

- **Anexo N° 4:** "Individualización estudiantes se modifica estado a "Egresado/titulado".

	RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	ESTADO	OBSERVACION BECA
1	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Titulado	CIERRE SEP. 2021 INFORMADO IES 10/09 IP ADOLFO MATHEI OSORNO TITULADA TECNICO AGRARIO DRRR LOS LAGOS- LMLW
2	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Egresado de Carrera	CIERRE SEPT. RENOVACION 2DO SEMESTRE INFORMADA IES ULA OPSORNO NOMINA 09/09 TITULADA TECNICO PARVULO. DRRR LOS LAGOS- LMLW
3	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Titulado	CIERRE SEPT. PROCESO RENOVACIÓN 2DO SEMESTRE INFORMADO OR IES U. CATÓLICA SEDE VILLARRICA, ALUMNA TITULADA (SIN CAR) PEDAGOGÍA GENERAL BÁSICA / IES VIVIANA SILVA 07/09- DR LOS LAGOS 7 LMLW
4	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Egresado de Carrera	CIERRE SEPT. RENOVACION 2DO SEMESTRE INFORMADA POR IES EGRESADA CARRERA ARQUITECTURA USS PATAGONIA. DRRR LOS LAGOS - LMLW
5	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Egresado de Carrera	CIERRE SEPT. 2021 RENOVACIÓN 2DO SEMESTRE INFORMADA POR IES NÓMINA SEPT. 09/09 ULA OSORNO EGRESADA TÉCNICO EN PÁRVULO. DRRR LOS LAGOS- LMLW
6	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Egresado de Carrera	CIERRE SEPT, RENOVACION 2DO SEMESTRE INFORMADO POR IES NOMINA ULA OSORNO 09/09 EGRESAD TECNICO DEPIRATIVO. DR LOS LAGOS- LMLW
7	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Titulado	CIERRE SEPT. 2021 INFORMADA IES SEPT. T08/09 TITULADA AIEP SEDE TEMUCO. DRRR LOS LAGOS- LMLW
8	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Egresado de Carrera	CIERRE SEPT. 2021 RENOVACION 2DO SEMESTRE INFORMADA POR IES CORREO 21/09 NOMINA EGRESADA TECNICO ED. ESPECIAL STO TOMAS PTA ARENAS. DRRR LOS LAGOS - LMLW
9	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Egresado de Carrera	CIERRE SEPT. RENOVACION 2DO SEMESTRE 2021, INFORMADA IES EGRESADA CARRERA DERECHO USS SEDE PTAGONIA DRRR LOS LAGOS- LMLW